



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

Abierto el plazo de presentación de propuestas para el proyecto de Presupuestos Participativos de Arganda del Rey

- **Las personas empadronadas en Arganda del Rey, mayores de 16 años, y las entidades sociales registradas, podrán presentar hasta el próximo 25 de junio un máximo de tres propuestas relativas a inversiones nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación, en parques y jardines, obras e infraestructuras.**

Arganda del Rey, 12-junio-17

A partir de hoy lunes 12 de junio y hasta el próximo 25 del mismo mes, las personas empadronadas en Arganda del Rey, mayores de 16 años, y las entidades sociales registradas, podrán presentar hasta un máximo de tres propuestas para el proyecto piloto de los Presupuestos Participativos que se ha implantado este año en nuestra localidad.

Los Presupuestos Participativos son una herramienta de democracia local participativa, directa y deliberativa, mediante la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas municipales. Este proceso en Arganda tiene carácter experimental y tiene como objetivo decidir el destino de 30.000 euros que el Pleno del Ayuntamiento ha puesto a disposición, para ejecutar durante 2017, en materia de inversión.

Los vecinos y vecinas podrán cumplimentar un formulario (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScKXJuAEFpZnQe3BHeK>)

[eGjE2TJfciUfCWgbvH2Z9Q9JOiWUZw/viewform?c=0&w=1](https://participativosarganda.org/viewform?c=0&w=1)), que deberá contener los datos de la persona o colectivo que realiza la propuesta, de forma que pueda ser identificada. No serán válidos aquellos formularios que no tengan estos datos. Las propuestas podrán hacer en relación a inversiones nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación, en parques y jardines, obras e infraestructuras.

El formulario podrá enviarse directamente por internet o presentarse en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía de Arganda, ubicadas en el Ayuntamiento de Arganda, en la Avenida del Ejército nº 2 y en la Avenida del Cañal número 44 en La Poveda. Sólo se podrán presentar un total de tres propuestas, independientemente del cauce elegido.

Una vez finalizado el plazo, se procederá a la organización de las propuestas atendiendo a si son competenciales o no, si son presupuestables o son de gestión o si son técnicamente viables o no. Existirán posteriormente foros de deliberación donde se explicarán las propuestas y se llevará a cabo la valoración técnica de las mismas. El listado final de todas las propuestas que son viables para el presupuesto participativo, con su presupuesto estimado, se publicarán en la web municipal. Para votar las propuestas cada persona deberá señalar obligatoriamente cuatro de ellas en orden de prioridad. La distribución de los 30.000 euros se realizará por orden de prioridad hasta agotar el presupuesto. Más información en <https://participativosarganda.org/>.

Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; www.ayto-arganda.es

**Gabinete de Comunicación
Ayuntamiento de Arganda del Rey**